reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para la celebración de las mismas las doce horas en los días que a continuación se indican:

Primera subasta.—El día 15 de marzo de 2001, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta.—El día 16 de abril de 2001, con una rebaja del 25 por 100 del tipo pactado.

Tercera subasta.—El día 14 de mayo de 2001, sin sujeción a tipo, si la postura fuera inferior al tipo de la segunda subasta, podrá el actor no rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días desde la fecha de la celebración de la tercera subasta.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3639000018072299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador aceptando como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana uno. Local en planta baja, con frente a la plaza de la Constitución de la casa número 4 de las plazas de la Constitución y Princesa, sita en Vigo (Pontevedra), antes número 13 de la plaza de la Constitución, y número 4 de la Princesa. Mide la superficie de unos 30 metros cuadrados aproximadamente más 31 metros cuadrados abiertos a fachada en zona de soportal. Todo ello, linda: Norte, portal del edificio; sur, de los herederos de Eudoro Pardo, hoy de las hermanas Pérez; este, el otro local antiguo situado en la misma planta baja, y oeste, la plaza de la Constitución. Cuota de la comunidad: Diez enteros por ciento. Inscripción: Tomo 492 del Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, libro 942, folio 217, finca número 60.307.

Valorada en la escritura de constitución de la hipoteca a efectos de subasta en la cantidad de 7.946.400 pesetas.

2. Urbana tres, piso primero, destinado a vivienda de la casa número 4 de las plazas de la Constitución y Princesa, sita en Vigo (Pontevedra), antes número 13 de la plaza de la Constitución, y número 4 de la Princesa. Mide la superficie de unos 140 metros cuadrados, y limita: Al norte, de los herederos de Fernando Barreira, cuya pared es medianera y hueco de las escaleras; sur, de los herederos de Eudoro Pardo, hoy de las hermanas Pérez; oeste, vuelo de la plaza de la Constitución, y en parte hueco de las escaleras, y este, vuelo de la plaza de la Princesa. Cuota en la comunidad: Veinticinco enteros por ciento. Inscripción: Tomo 918 del Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, libro 918, folio 177, finca número 60.309.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subastas en la cantidad de 16.696.319 pesetas.

3. Urbana cuatro, piso segundo derecha, destinado a vivienda de la casa número 4 de las plazas de la Constitución y Princesa, sita en Vigo (Pontevedra), antes número 13 de la plaza de la Constitución, y número 4 de la Princesa. Mide la superficie de unos 60 metros cuadrados, y limita: Al norte, de los herederos de Fernando Barreira, cuya pared es medianera, y en parte, rellano de acceso; sur, de los herederos de Eudoro Pardo, hoy de las hermanas Pérez; este, patio interior de la vivienda de la izquierda, situada en este mismo piso y rellano de acceso y de las escaleras, y oeste, vuelo de la plaza de la Constitución. Le es anexo el cuarto trastero situado en el entresuelo de las escaleras. Cuota en la comunidad: Doce enteros cincuenta centésimas por ciento. Inscripción: Tomo 664 del Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, libro 664, folio 15, finca número 60.310.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subastas en la cantidad de 8.095.252 pesetas.

4. Urbana cinco, piso segundo izquierda, destinado a vivienda de la casa número 4 de las plazas de la Constitución y Princesa, sita en Vigo (Pontevedra), antes número 13 de la plaza de la Constitución, y número 4 de la Princesa. Mide la superficie de unos 60 metros cuadrados, y limita: Al norte, de los herederos de Fernando Barreira, cuya pared es medianera y en parte rellano de acceso; sur, de los herederos de Eudoro Pardo, hoy de las hermanas Pérez; este, vuelo de la plaza de la Princesa, y oeste, rellano de acceso, hueco de las escaleras y la vivienda de la derecha situada en el mismo piso. Le es anexo el cuarto trastero situado en el entresuelo de las escaleras. Cuota en la comunidad: Doce enteros cincuenta centésimas por ciento. Inscripción: Tomo 606 del Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, libro 606, folio 145, finca número 60.311.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subastas en la cantidad de 8.601.067 pesetas.

5. Seis, piso tercero o buhardilla destinado a vivienda de la casa número 4 de las plazas de la Constitución y Princesa, sita en Vigo (Pontevedra), antes número 13 de la plaza de la Constitución, y número 4 de la Princesa. Mide la superficie de unos 100 metros cuadrados, y limita: Al norte, hueco y rellano de las escaleras y de los herederos de Fernando Barreiro, cuya pared es medianera; sur, de los herederos de Eudoro Pardo, hoy de las hermanas Pérez, y patio interior vuelo de tejado del edificio; este, dicho vuelo hacia la plaza de la Princesa, y oeste, vuelo de la plaza de la Constitución. Cuota en la comunidad: Veinte enteros por ciento. Inscripción: Tomo 721 del Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, libro 721, folio 168, finca número 60.312.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subastas en la cantidad de 16.696.319 pesetas.

Y para que sirva de notificación al deudor y, en su caso, el garante hipotecario, publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Vigo a 16 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—4.088.

VILLAVICIOSA

Edicto

Don Ángel J. Sánchez Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villaviciosa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 141/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra don Celso de la Fuente Casado y doña Marta Morán Talavera, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3393/0000/18/0141/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de abril de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Casa de habitación pegante a la siguiente por la parte derecha de ésta o viento este. Está compuesta de planta baja, con dos accesos directos desde el exterior, uno a través de su fachada principal orientada al viento sur, y otro posterior a través de su fachada norte, y primera, con acceso a través de una escalera interior que parte de la planta baja, ambas plantas constituyen una sola vivienda. Ocupa una superficie útil por planta de 35 metros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias y servicios.

2. Casa habitación que ocupa una superficie útil de 25 metros cuadrados, pegante a la anterior por la izquierda de ésta o viento oeste. Todo ello forma una sola finca que linda: Frente o sur, con camino público; derecha, desde ese frente o este, con doña Rafaela Argüelles; izquierda u oeste, con herederos de don Servando García, y fondo, con camino público. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villaviciosa al tomo 1.197, libro 359 del Ayuntamiento de Colunga, folio 89, finca 35.663. Tipo de subasta: 11.295.000 pesetas.

Dado en Villaviciosa a 9 de enero de 2001.—El Juez, Ángel J. Sánchez Martínez.—El Secretario.—3.972.